

 Secciones 

 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 


Publicidad

Sucesos

En la violencia contra la mujer la sociedad culpa a las víctimas, denuncia fiscal de Género

Declaración de afectadas constituyen la prueba más sólida en los casos de violencia

Regalar

 Escuchar

Por Fátima Jiménez

25 de noviembre 2024, 03:39 p. m.



En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la fiscal de género, Debby Garay, destacó la importancia de no desviar la responsabilidad de los agresores. Foto con fines ilustrativos. (TOMAS CUESTA/AFP)

El 25 de noviembre, se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** para reflexionar sobre las causas, consecuencias y soluciones de esta problemática. En este contexto, la fiscal adjunta de Género, Debby Garay, urgió la necesidad de que la sociedad deje de responsabilizar a las víctimas.

“La víctima usualmente carga con la culpa de ‘me pasó porque andaba vestida de determinada manera’. Y la sociedad le dice: ‘¿Por qué se viste así? ¿Por qué anda a altas horas de la noche? ¿Por qué ingiere licor? ¿Por qué se maquilla? ¿Por qué salió con hombres? ¿Por qué sale a correr sola en la mañana?’. Cuestiones que son básicas y que no se le preguntan a los hombres, pero a la mujer sí”, expresó Garay durante una entrevista en el programa *Frecuencia MP*, del Ministerio Público.



[TSE presenta denuncia penal contra mensajes que incitan a la violencia por levantamiento de inmunidad de Rodrigo Chaves](#)

Publicidad

Garay explicó que estas preguntas no solo desvían la responsabilidad del agresor, sino que también perpetúan una cultura en la que se achaca a las mujeres la culpa de que sus derechos sean vulnerados.

“Yo tengo todo el derecho de salir a caminar en la madrugada a las 4 de la mañana, sin esperar o suponer que alguien me vaya a violentar”, agregó al destacar que este tipo de libertad debería ser una realidad y no un privilegio.

La fiscal destacó que las víctimas a menudo sienten vergüenza por lo sucedido. Este fenómeno, según Garay, no solo afecta su bienestar emocional, sino que también dificulta su capacidad para buscar ayuda.



Pasó 27 años encerrada en casa: mujer reaparece tras denuncia de desaparición hecha por sus propios padres

Publicidad

“La sociedad debe evitar trasladarle la culpa a las víctimas preguntándole: ¿Por qué usted no gritó? ¿Por qué usted no hizo? ¿Por qué usted salió? En vez de decir: ¿Qué le pasó? ¿Cuál fue la razón?”, señaló.

Garay hizo un llamado a la sociedad para reconocer que “sencillamente, quien estaba en esa posición de poder nunca deb violentar a la víctima”. También, destacó el derecho de todas las personas a vivir y expresar su libertad de manera plena y sin temor.

“Tenemos derecho a transitar, a ser, estar, a expresarnos, a eventualmente, si tenemos la edad, tomar licor, poner altos y decidir sobre nuestra libertad sexual, si somos mayores de edad y proteger la indemnidad sexual de las niñas y niños”, enfatizó.

Importancia de denunciar y buscar apoyo

La especialista resaltó que la declaración de las víctimas es la prueba más sólida en los casos de violencia de género y delitos sexuales, ya que estos suelen ocurrir en la clandestinidad.

“Es importante que usted haga valer sus derechos. Usted tiene derecho de interponer la denuncia al lugar donde se presente. Es importante que también se le informen cuáles son sus derechos”, indicó. Asimismo, instó a las personas a reportar cualquier maltrato por parte de funcionarios judiciales o administrativos a la Contraloría de Servicios.

Garay reconoció que, aunque no todas las fiscalías cuentan con personal especializado, quienes trabajan en estas áreas están sensibilizados para escuchar y atender las necesidades de las víctimas. Además, insistió en que la violencia contra las mujeres **no es un hecho aislado**, sino una problemática sistémica que se manifiesta en distintos ámbitos de la vida pública y privada.

La fiscal consideró que el cambio debe iniciarse desde las primeras etapas de la vida. Asimismo, destacó la necesidad de erradicar la normalización de cualquier forma de violencia, pues su aceptación contribuye a perpetuar el problema.

Entre el 1.º de enero de 2020 y el 13 de noviembre de 2024, 305 mujeres fueron asesinadas en Costa Rica, según datos de la Policía Judicial y del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial. Esta cifra equivale a una mujer asesinada cada 4,5 días.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

25N

Violencia contra la mujer



Fátima Jiménez

Periodista multimedia graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde se ha desempeñado en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.

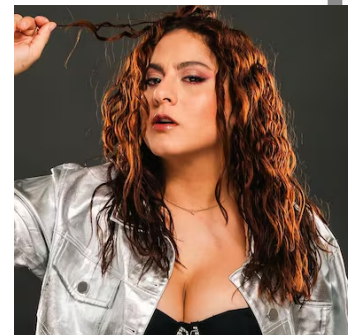


LE RECOMENDAMOS

Caos en barrio Dent: una lancha de rescate en plena ciudad evidencia la inacción estatal ante las inundaciones



Vea la impactante transformación física de esta cantante costarricense: 'Me ha ayudado a amarme más a mí'



'Presidente, la inseguridad no es un malentendido'. Candidatas califican de vergonzosas las declaraciones de Rodrigo Chaves en Fox News



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. **Ministerio de Salud anuncia inspecciones a salones de belleza en busca de estas marcas de esmaltes**
2. **El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard**
3. **'KPop Demon Hunters' regresa a los cines: estos son los países de Latinoamérica donde podrá verla**
4. **Conozca la Isla de las Cobras: un lugar prohibido en Latinoamérica**
5. **Fedefútbol reporta salida del país de Miguel 'Piojo' Herrera**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)